

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

Secretario del Consejo

Madrid, 7 de Junio 2012

CNMV
División del Area de Mercados
Pº de la Castellana, 19
MADRID

A la atención del Director General del Area de Mercados

OTRA INFORMACIÓN: PAGO DE DIVIDENDO

Muy Sr. mío,

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de Zardoya Otis, S.A. en la reunión celebrada en Madrid en segunda convocatoria el 24 de Mayo de 2012, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Distribuir un dividendo con cargo a reservas, por un importe bruto de 0,120 euros por acción a todas las acciones en circulación (366.896.666) con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del preceptor.

La Sociedad abonará hasta un máximo de 44.027.599,92 euros que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (366.896.666) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,120 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

Este dividendo se hará efectivo el 11 de Junio de 2012.

Este acuerdo ya fue informado como Hecho Relevante el pasado 25 de Mayo 2012, al comunicar el resumen de los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zardoya Otis, S.A. de 24 de Mayo de 2012.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

